

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 21 días del mes de octubre del año dos mil veintiuno, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Javier Darío Muchnik, María del Carmen Battaini, y Ernesto Adrián Löffler, bajo la presidencia de la primera de los nombrados, y

**CONSIDERANDO:**

En virtud de las necesidades del servicio de este Superior Tribunal, resulta oportuno reforzar funciones en sus propias áreas.

Por ello y con el objetivo de dar respuesta a las demandas requeridas, teniendo a la vista los antecedentes académicos y profesionales de la Abogada Karina Mabel Díaz, D.N.I. N° 21.912.660, se estima conveniente designar a la nombrada en el cargo de Prosecretaria (Nivel E11).

La designación efectiva de la Dra. Díaz, redundará en beneficio del servicio de justicia, asimismo fortalecerá la estructura de este Superior Tribunal, permitiendo una mejor perspectiva y proyección de las funciones desempeñadas.

Que el reglamento de concursos para cubrir cargos de funcionarios de este Poder Judicial de la Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur (Ac. STJ 37/05 modificada por la Ac. STJ 15/11) faculta en su artículo primero a este Superior Tribunal de Justicia, a la designación directa de sus funcionarios previa resolución debidamente fundada.

Que de acuerdo a lo informado por Consejo de la Magistratura, según lo resuelto en el 4° tema del Acta N° 521, no le corresponde a ese cuerpo colegiado prestar acuerdo para el cargo de Prosecretario, en tanto no se encuentra previsto en la Ley N° 8 – art. 26.

Por ello, y de conformidad a lo establecido en los arts. 142° y 156° inc. 4) de la Constitución de la Provincia y 36° de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

///


///

Por ello,

**ACUERDAN:**

**1º) DESIGNAR** a la Dra. Karina Mabel Díaz, D.N.I. N° 21.912.660, en el cargo de Prosecretaria del Superior Tribunal de Justicia (Nivel 11 de la escala de remuneraciones), prestando colaboración en la Secretaría de Demandas Originarias, a partir de la toma de posesión del cargo, con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada N°: 120/94 y sus mod.).

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla la presente, dando fe de todo ello la Sra. Secretaria de Superintendencia y Administración. Se deja constancia que el Dr. Carlos Gonzalo Sagastume no suscribe la presente por encontrarse en uso de licencia.



MARIA DEL CARMEN BATTAINI  
VICEPRESIDENTE  
Superior Tribunal de Justicia



JAVIER DARÍO MUCHNIK  
PRESIDENTE  
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA



ERNESTO ADRIÁN LÖFFLER  
Juez  
Superior Tribunal de Justicia



JESSICA NAME  
Secretaria de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado  
bajo el N° 134/2021



JESSICA NAME  
Secretaria de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia